

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. ¹⁸30

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AU-
DITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS
DE CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1967-68 se creó la Partida 3302-Rep. y Cons. Calle y Plaza.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre partidas del presupuesto ordinario año 67-68.

De La Partida:

2705-Jorn. Serv. Ofic. Trans..... 100.00

A La Partida:

3302-Rep. y Cons. Calle y Plaza..... 100.00

Total..... 100.00

SECCION 2da: Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondientes.

SECCION 3ra: Esta Resolución será valida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Pres. Asamblea Municipal

Secretario Auditor Mcpl.

Aprobada por el Alcalde

20 de diciembre de 1967

Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 18

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-
PAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PAR-
TIDAS DEL PRESUBUESTO ORDINARIO AÑO 1967-
68 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1967-68 se creó la partida 4604-Serv. Emp. Temp.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la partida 4603-Rep. y Cons. Veh. Motor, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De La Partida:

4603-Rep. y Cons. Veh. Motor..... 100.00

A La Partida:

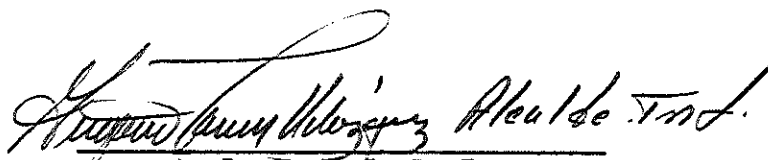
4604-Serv. Emp. Temp..... 100.00

Total..... 100.00

SECCION 2nda: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde:

16 de enero 1968


A L C A L D E